

****



# Proyecto Educativo Institucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
|  | **“Liceo Gabriela Mistral”** |  |

**2018-2022**

**IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Director(a)** | GABRIEL LUZA TORO |
| **Dirección del Establecimiento** | Varas Nº 630 (S. Media),  Lagos 795 (S. Básica) |
| **R.B.D.** | 5569-7 |
| **Comuna** | Temuco |
| **Fono** | Sector Media:2210647  Sector Básica: 2275286 - 2218921 |
| **E-mail** | [gmistral@temuco.cl](mailto:gmistral@temuco.cl) |
| **Fecha de Fusión del Establecimiento Educacional** | 30 junio de 2014.- |
| **Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado** | 7592 de 1981 |
| **Dependencia** | Municipal |
| **Nivel y Modalidad (Que imparte)** | NT1, NT2, Educación Básica completa  y Educación Media Completa, Científico Humanista |
| **Planes y Programas Propios**  **Resolución /Fecha** | Constitución política de Chile de 1980  Declaración universal de los derechos humanos  Ley 19.070 de 1991 estatuto docente  Ley 18.620 código del trabajo  Convención sobre los derechos del niño 1990  Ley general de educación 20.370  Ley 20.201inclusión  Decreto 83/2015  Decreto 79/2005  Ley SEP  Ley 20.903 Plan de Desarrollo Profesional docente.  Decreto 1965, Ley 1620  Decreto 67/2018 |
| **Horario de Funcionamiento** | Básica: 08:00 a 15:15 hrs.  Media: 08:00 a 16:00 hrs. |
| **Nº de Docentes Directivos** | Director: 1  Educación Básica: 1UTP  Inspector Gral en Educación Básica: 1  Educación Media: 1 UTP  Inspector Gral. En Educación Media: 2 |
| **Nº de Docentes** | Pre-básica: 2  Educación Básica:13  Biblioteca CRA Ed. básica: 1 docente  Educación Media: 24  Biblioteca CRA Ed. Media: 1 docente |
| **Equipo de Convivencia escolar** | Coordinador: 1 docente  Orientadora: 1 docente  Psicóloga: 1  Trabajadora Social:1 |
| **Equipo PIE** | Coordinador: 1 docente  Docentes: 6  Psicólogo: 1  Fonoaudióloga: 1  Técnico en educación diferencial: 1 |
| **Nº Asistentes de la Educación** | Pre-básica: 2  Básica: 5  Media: 10 |
| 1. **Presentación** |
| Introducción:  A partir de la Ley General de Educación –Ley 20.370 del 2009 - se plantea un nuevo ordenamiento de la Educación en nuestro país, creando la necesidad en las comunidades de analizar sus problemáticas buscando soluciones a través de la organización de su quehacer educativo, mediante un Proyecto Educativo Institucional el cual se ha venido implementando y actualizando de acuerdo a la normativa vigente y orientaciones dadas por el Ministerio de Educación.  Es aquí en el P.E.I. donde se plasman los deseos, las necesidades, los sueños, las proyecciones y las utopías que le permiten a la comunidad orientar su acción pedagógica y desarrollar un plan de vida para el desarrollo de la comunidad.  La Institución Educativa Liceo Gabriela Mistral de Temuco, ha venido direccionando, rediseñando y estableciendo una propuesta de ajustes del P.E.I., la cual le permitirá realizar acciones de mejoramiento de la Educación Preescolar, Básica, Media.  El Liceo Gabriela Mistral constituye una unidad educativa eminentemente Humanista, científica, laica que propende alcanzar los principios educativos mistralianos, dedicada a impartir educación a niños, niñas y jóvenes que estudian en él, respetando los derechos esenciales de la persona humana declarados en los Derechos Humanos (art.26, declaración de los Derechos Humanos y art.19, Constitución Política de Chile). Por otra parte al ser la educación un proceso permanente que involucra los diferentes etapas del desarrollo evolutivo de los seres humanos el liceo Gabriela Mistral busca con sus estudiantes desarrollar el cultivo de valores respetándolos los derechos humanos, libertades fundamentales y aceptando la diversidad multicultural En el plano cognitivo pretende formar personas con nuevos conocimientos traducidos en el desarrollo de habilidades y destrezas que los faculten para ser competente en una nueva sociedad como lo es la sociedad del siglo XXI  El P.E.I. del Liceo Gabriela Mistral, se sustenta en un conjunto de principios y valores mistralianos que consideran la **equidad,** como elemento determinante para lograr el progreso de toda la sociedad buscando con ello otorgar oportunidades de diferente índole al ser humano y por otra parte el **desarrollo del pensamiento crítico** con el propósito de formar un individuo capaz de discernir, discrepar, y elaborar sus propios constructos siempre en el ámbito del respeto y la tolerancia. Finalmente otro aspecto que identifica el pensamiento mistralianos se sustenta en **“la integración de los pueblos”** buscando en ello la valoración de los rasgos distintivos de cada cultura. |

|  |
| --- |
| **Información Institucional** |
| El Liceo Gabriela Mistral administrativamente depende de la Ilustre Municipalidad de Temuco, imparte Educación Científico - Humanista, con especial énfasis en el aprendizaje desde una perspectiva pedagógica Mistraliana desde un contexto de amor y oportunidad para todas y todos los integrantes del establecimiento educacional.  El legado pedagógico de Gabriela Mistral inspira al Liceo Gabriela Mistral como institución, con sus ideas sobre el rol de la educación debe transmitir todos los conocimientos científicos, humanísticos y prácticos para la formación integral de los estudiantes, así como también en una comunidad educativa formadora de valores, los que son esenciales para la convivencia en paz y armonía social. También hacemos nuestro el planteamiento que en la formación de las nuevas generaciones se debe tener en cuenta la trilogía educativa que une al educando con el educador y con la sociedad de su entorno. El estudiante debe ser el sujeto central del proceso educativo, lo que indica que el docente debe no solamente transmitir conocimientos, sino que aplicarlos en forma práctica para su mejor comprensión. El docente debe conocer a sus estudiantes en sus diversos aspectos psicológicos y en su realidad socio-cultural. Gabriela Mistral nos plantea la necesidad de descubrir al niño concreto, en su realidad. Donde debemos ver al estudiante como un sujeto activo del proceso educativo “jamás debe hacer el maestro lo que el niño puede hacer por sí mismo” (G. Mistral, 1925), es lo que fortifica las facultades del niño y lo que acrecienta su espíritu. Se debe aprovechar siempre el esfuerzo personal de los educandos en la acción educativa. La acción educativa debe despertar la curiosidad y la creatividad del estudiante y para eso se debe comunicar con entusiasmo. Debe despertar en los niños la capacidad de observación y de asombro. Los maestros deben estar dispuestos a expresar su alegría en la tarea para contagiar a sus estudiantes. Debe estar dispuesto a "enseñar siempre: en el patio y en la calle, como en la sala de clases, enseñar con la actitud, el gesto y la palabra"(G. Mistral, 1923).  El establecimiento educacional pedagógicamente se basa en los Planes y Programas del Ministerio de Educación que corresponde a las Bases Curriculares de 1° a 4° año de Educación Media. Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1° a 4° año de educación media. Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.  Con el objetivo de entregar una educación integral en el año 2016 se inicia la implementación del Programa de Integración Escolar, el que desde esa fecha mantiene un funcionamiento continuo y dinámico con un equipo de especialistas tales como psicólogos, fonoaudiólogo, profesores diferenciales, liderados, por una Coordinadora; entregando opciones curriculares a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales como: T.E.L. Trastorno Específico del Lenguaje, DE.A. Dificultades Específicas del Aprendizaje, F.I.L. Funcionamiento Intelectual Limítrofe, T.D.A. Trastorno de Déficit Atencional, T.E.A. Trastorno del Espectro Autista – Asperger, basados en el decreto Supremo Nº 170, que entrega los lineamiento legales para realizar las adaptaciones y flexibilidad curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada. En las reuniones trabajo colaborativo entre el docente regular y el profesor /a diferencial se toman acuerdos sobre las adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado. El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del Equipo Directivo del establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.  Labora en Jornada Escolar Completa a partir del año 2000. Actualmente cuenta con una matrícula de 621 estudiantes, se destaca que durante los últimos 4 años su matrícula ha ido en aumento.  El aumento de matrícula se ha logrado a través de un trabajo sistemático de toda la comunidad educativa, quien ha logrado cumplir con los compromisos en pos de mejorar los resultados académicos de los estudiantes, visualizados en los resultados simce y el mejorar el nivel de categorización de la agencia de la calidad, además se ha logrado implementar acciones y estrategias tendientes a fortalecer y mejorar la convivencia escolar.  **Niveles educacionales desde NT1 a 4° año**   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **N°** | | **NIVEL EDUCACIONAL** | **PROFESOR RESPONSABLE** | | | 1 | | PRE- KINDER | ÁLAMOS GUTIÉRREZ MARÍA PILAR | | | 2 | | KINDER | DÍAZ SERRANO ANGÉLICA DEL PILAR | | | 3 | | PRIMERO BÁSICO | JARA VERGARA CAROLINA | | | 4 | | SEGUNDO BÁSICO | MONSALVE PEREZ VITALIA EUGENIA | | | 5 | | TERCERO BÁSICO | VENEGAS CABALLERO ANA XIMENA | | | 6 | | CUARTO BÁSICO | BELLO MELLA BARBARA NOEMÍ | | | 7 | | QUINTO BÁSICO | SALGADO URETA PILAR LORENA | | | 8 | | SEXTO BÁSICO | SALAZAR SCHUMACHER SILVIA CATALINA | | | 9 | | SEPTIMO BÁSICO | GONZALEZ TAPIA GLADYS IVONNE | | | 10 | | OCTAVO BÁSICO | MANCINI ALVAREZ VALENTINA | | | 11 | | PRIMERO MEDIO PABLO NERUDA | SCHUSTER ALVAREZ ALICE FRANCISCA MABEL | | | 12 | | PRIMERO MEDIO JORGE TEILLER | JARA SÁEZ RODRIGO EDUARDO | | | 13 | | PRIMERO MEDIO MARCELA PAZ | RIVERA NARVAEZ MIGUEL CARLOS | | | 14 | | PRIMERO MEDIO BALDOMERO LILLO | ZIEM CORTES JULIO ARNOLDO | | | 15 | SEGUNDO MEDIO MARTA BRUNET | | | BETANZO VILDÓSOLA CHRISTIAN ANDRÉS | | | 16 | SEGUNDO MEDIO ISABEL ALLENDE | | | TORRES BURGOS ANGÉLICA SOLANGE | | | 17 | SEGUNDO MEDIO MARIA LUISA BOMBAL | | | VERGARA LAGOS YANINA BELEN | | | 18 | TERCERO MEDIO ROBERTO BOLAÑO | | | REYES ORTIZ PAOLA ALEJANDRA | | | 19 | TERCERO MEDIO MANUEL ROJAS | | | ALVAREZ CORONA ALEX ANDRES | | | 20 | CUARTO MEDIO NICANOR PARRA | | | LIZAMA LA REGLA CLAUDIO IGNACIO | | | 21 | CUARTO MEDIO VICENTE HUIDOBRO | | | PÉREZ CONSTANZO IVÁN ALBERTO | |   Nuestros estudiantes son atendidos por un grupo de profesionales especializados en cada una de las áreas en las que se desempeñan:   |  |  | | --- | --- | | Cant. | Función | | 2 | Ed. Párvulos | | 13 | Profesores de educación General Básica | | 24 | Profesores de educación media | | 2 | Encargado CRA- | | 1 | Prof. Encargado de ACLE | | 2 | UTP | | 3 | Inspectores generales | | 1 | Prof. Diferencial coordinadora PIE | | 6 | Profesores diferenciales Prog. PIE | | 1 | Prof. De Orientación | | 1 | Prof. Encargado sala de acondicionamiento físico | | 1 | Prof. Coordinador PME-SEP | | 1 | Prof. Coordinador convivencia escolar | | 2 | Psicólogas | | 1 | Fonoaudióloga | | 1 | Tec. En educación diferencial | | 1 | Periodista | | 1 | Trabajadora Social | | 1 | Informático | | 3 | Asistentes de aula | | 8 | Inspectores de pasillos | | 3 | Administrativos | | 1 | Monitor de cheerleaders | | 7 | Auxiliares de aseo | | 1 | Educador tradicional |   El establecimiento educacional presenta un alto índice de vulnerabilidad, llegando a un 89,9% en Ed. Básica y un 90,88% en Ed. Media, además destacamos que existen 418 estudiantes prioritarios, 153 preferentes, 111 de pro-retención, 144 pertenecientes a etnias indígenas y 46 estudiantes extranjeros.    Los resultados SIMCE en la Educación Básica han ido en aumento en los últimos años, con variaciones que son significativas en 4tos y 8° año básico, la tendencia general es que estos puntajes se eleven.  En la Enseñanza Media se observa un leve aumento con en puntajes PSU dadas las características de los estudiantes, sin embargo es posible y necesario elevarlos de acuerdo a la tendencia general y por tratarse de un Liceo Científico Humanista, propedéutico a la enseñanza superior.  Los estudiantes de cuarto medio asisten, becados por la Municipalidad de Temuco, al preuniversitario de la UFRO y Pedro de Valdivia, siendo un proceso que cuesta motivar, lo que demuestra que un % de éstos estudiantes desertan del proceso sin mayor explicación.  Para esta población, tanto la orientación Humanista como Científica del establecimiento, como los perfiles de su Proyecto Educativo, representan una alternativa válida de preparación para los estudios superiores y un espacio de aproximación a la sociedad actual.  Nuestra institución es activa y con metas claras, una institución que valora profundamente cada uno de los logros obtenidos por nuestros estudiantes, que busca la calidad en su desempeño y hace esfuerzos por responder de forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias; una institución que se vincula permanentemente con la comunidad.  Queremos un establecimiento escuela que: exprese con claridad para toda la comunidad educativa cuales son los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren en cada uno de los niveles; refleje el principio de equidad que postula la actual Reforma Educacional Chilena; cuyos logros de aprendizaje se vean reflejado en las pruebas estandarizadas (Simce - PSU); la sana convivencia fortalezca las relaciones interpersonales y el aprendizaje de los estudiantes.  **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**:  GESTIÓN PEDAGÓGICA: Desarrollar procedimientos y prácticas de gestión pedagógica y curricular, considerando las necesidades de todos y todas las estudiantes para el logro de los aprendizajes y el mejoramiento de los procesos educativos, a través de la diversificación de la enseñanza y un trabajo coordinado y colaborativo entre los docentes, equipo directivo y técnico pedagógico.  LIDERAZGO: Fortalecer capacidades para una gestión coordinada en función de la movilización de los aprendizajes según los referentes nacionales, la apropiación del sello institucional el ajuste y/o reformulación de la arquitectura institucional.  CONVIVENCIA ESCOLAR: Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a fortalecer el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, de acuerdo al PEI, los objetivos de aprendizajes transversales y actitudes promovidas en las Bases Curriculares.  GESTIÓN DE RECURSOS: Desarrollar procedimientos y prácticas para contar con un equipo de trabajo, recursos financieros, materiales y establecer redes externas necesarias para la adecuada organización e implementación de los procesos educativos. |

|  |
| --- |
| **Reseña Histórica del Establecimiento** |
| El Liceo Gabriela Mistral surgió como escuela de niñas, creada el 5 de Abril de 1905, siendo Presidente de la República don Germán Riesco, siendo Ministro de Educación don Eduardo Charme e intendente de la ciudad don David Perry.  La escuela comenzó a funcionar el 09 de Agosto de 1905, cuando la ciudad de Temuco tenía apenas 24 años de existencia, para entregar educación a un grupo de señoritas en edad escolar, provenientes de lugares tanto urbanos, como rurales.  Su primera directora fue la profesora Amelia Espina desempeñándose en su cargo hasta 1907, posteriormente le seguirían una serie de destacadas maestras, destacándose entre ellas a LUCILA GODOY ALCAYAGA, la insigne poetisa “GABRIELA MISTRAL” entre 1920 Y 1921, lo que le imprime un fuerte sentido de identidad y de responsabilidad en la mantención del legado mistraliano y su proyección.  En el año 1954 esta escuela de provincia pasa a denominarse Liceo Gabriela Mistral de Temuco gracias a la gestión de la entonces directora Sra, Dolores Pincheira, quien obtiene el decreto que le permite oficialmente denominarla así.  En el año 1978 se inicia una educación coeducacional la que marcará un hito en la historia del Liceo, ya que habría que acomodar el currículo, para atender a la población masculina, adecuándose para dar la mejor educación a los adolescentes varones.  En el año 1995 se inicia un proceso de análisis y replanteamiento de su proyecto educativo que determinó retomar la identidad femenina del Liceo, en el año 1997.En ese mismo año se incorpora 7° y 8° año de educación General Básica, buscando de esta forma dar continuidad al proceso enseñanza aprendizaje en la etapa previa a la Enseñanza Media y mejorar cualitativamente la acción educativa.  A partir del año 2000 el liceo se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna JEC, conforme a los Planes y Programas vigentes normados por el MINEDUC, los cuales fueron reformulados durante el año 2006 en el marco del proyecto Pedagógico de la JECD.  Como resultado de un proceso de consulta a los diversos actores estratégicos de la comunidad educativa se estimó conveniente el ingreso de varones en la jornada diurna, por ende este plantel educacional más que centenario, comenzará a transitar de nuevo por la vía coeducacional ampliando su cobertura a la atención de varones ya instalada desde el año 1991 en la Educación de Adultos en su Jornada Vespertina. Esta Jornada Vespertina perduró hasta el año 2010.  En el año 2013 surge una nueva propuesta que emana del Director de Educación Municipal para el Liceo Gabriela Mistral y la Escuela Marcela Paz, que comparte el edificio desde la década de 1990. Esta se enmarca en dar continuidad a la Jornada escolar Completa desde la educación Pre Básica hasta 4º Enseñanza Media, con el propósito de mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje, como también mejorar rendimientos y matrícula, en definitiva darle un renuevo y realce a este proyecto. Lo anterior significó la fisión entre la escuela Marcela Paz y el liceo Gabriela Mistral lo cual conlleva a reformular un Nuevo Proyecto educativo.  Bajo este nuevo contexto educativo del año 2014 señala el punto de partida del contexto histórico del nuevo establecimiento que pasa a denominarse Liceo Gabriela Mistral, impartiendo educación desde el nivel Pre básico Hasta 4º Año de Enseñanza Media.  **ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO LICEO GABRIELA MISTRAL.**    **SELLO INSTITUCIONAL**  **Liderazgo constructivo, inclusivo y de servicio:** Desarrollar desde una perspectiva mistraliana, experiencias formativas para la inserción plena e integral en la sociedad actual. Esto incorpora especial énfasis por la literatura y las comunicaciones, el respeto por las diversidades y el medio ambiente, el desarrollo de una ciudadanía activa y el compromiso con la comunidad*.* |

|  |
| --- |
| **Visión** |
| **Somos un Liceo en el que nuestros estudiantes aprenden en un contexto de amor, voluntad, acogida y entrega por la felicidad y los desafíos de todos y todas.** |

|  |
| --- |
| **Misión** |
| **Desarrollar un proceso de aprendizaje significativo en que nuestros estudiantes construyan sus propios saberes a través de diseños didácticos.** |

|  |
| --- |
|  |
| Los principios inspiradores del Liceo Gabriela Mistral se nutren de tres vertientes: las políticas educativas del Estado de Chile, los pensamientos pedagógicos de Gabriela Mistral y el enfoque curricular Crítico Comunicativo, basado en el Marco para la Buena Enseñanza y el Marco para la Buena Dirección.  El Estado de Chile nos plantea que su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.  El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común.  En este contexto, la educación debe ofrecer a todos los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.    **PRINCIPIOS Y VALORES FORMATIVOS**   * El conocimiento se construye. * El aprendizaje es un proceso activo por parte del estudiante. * El aprendizaje se construye a partir de conocimientos previos * El trabajo perseverante y disciplinado facilita el aprendizaje * La interacción social favorece el aprendizaje * Desarrollar el compromiso personal y el sentido de las responsabilidades intelectuales, morales, sociales y medioambientales en la sociedad del conocimiento. * Asumir la responsabilidad del aprendizaje, movilizando conocimientos, habilidades y hábitos integrados en situaciones académicas y de su vida diaria. * Desarrollar el juicio personal y el sentido de la responsabilidad moral y social en la sociedad del conocimiento. |
| **Perfiles de directivos, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes.**  **DIRECTOR**  Perfil:   * Alto sentido ético en todo su quehacer. * Asumir el trabajo disciplinado como un medio para guiar las metas institucionales * Probidad con la Institución. * Marcado liderazgo. * Con capacidad de planificar, diseñar e implementar estrategias pedagógicas y administrativas para el logro de objetivos institucionales declarados en el PEI y PME. * Con experiencia pedagógica en el aula. * Modela e incentiva a todos los integrantes de la Unidad Educativa al logro de los macro objetivos Institucionales. * Capacidad para gestionar RRHH y materiales. * Proactivo en la gestión, con visión estratégica e innovadora. * Evalúa continuamente todos los ámbitos de su gestión, poniendo énfasis en el aspecto pedagógico. * Gran capacidad para formar equipos de trabajo. * Genera un clima relacional de respeto franco y directo. * Capacidad para comunicar información, enmarcada en el conducto regular. * Conoce y aplica normas. * Capacidad para enfrentar nudos críticos, estimulando la solidaridad y sana convivencia en todos los estamentos. * Capacidad para construir y fortalecer alianzas estratégicas. * Buen manejo de las Tics.   **Perfil Inspector General**   * Alto sentido ético en su quehacer profesional. * Probidad con la Institución. * Asumir el trabajo disciplinado como un medio para aportar en el logro de las metas institucionales * Compromiso ético y profesional con la Unidad Educativa, especialmente con su PEI y PME. * Proactivo. * Con liderazgo claro y definido. * Capacidad para planificar y coordinar el quehacer al interior del Establecimiento. * Conoce y aplica quehacer y normativa curricular vigente. * Responsable y asertivo. * Con capacidad de gestionar, organizar y comunicar información oficial. * Administra positivamente la sana convivencia y la disciplina. * Criterioso para aplicar la norma. * Respetuoso de la diversidad * Con capacidad de dialogo y mediador en procesos de conflicto * Con capacidad de amonestar y reforzar constructiva y positivamente. * Manejo de las Tics.   **Perfil Jefe UTP Liceo Gabriela Mistral**.   * Alto sentido ético en su quehacer. * Probidad con la Institución. * Desarrollar un trabajo disciplinado que favorezca el logro de las metas institucionales * Responsable con las tareas encomendadas. * Liderazgo pedagógico. * Genera equipos de trabajo. * Capacidad de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar acciones y/o actividades para el logro de objetivos señalados en el PME. * Proactivo en la gestión curricular, con visión estratégica. * Cautela la coherencia entre el PEI, PME y Reglamento de Evaluación en la gestión curricular generando acciones y estrategias para el logro de los objetivos de aprendizaje. * Capacidad para enfrentar nudos críticos, estimulando la buena convivencia escolar. * Respetuoso del ordenamiento interno: conducto regular. * Acompaña, apoya y retroalimenta el desempeño pedagógico. * Capacidad para aplicar la norma con criterio. * Evalúa continuamente el quehacer pedagógico para proponer acciones e instancias de mejora. * Capacidad para generar diferentes proyectos para el logro de los macro objetivos institucionales. * Genera alianzas estratégicas, especialmente con Universidades Tradicionales para intercambiar estrategias pedagógicas que apoyen a los estudiantes en sus aprendizajes. * Manejo de las Tics.   **Perfil Orientador (A) Liceo Gabriela Mistral**   * Alto compromiso ético-social en su quehacer. * Probidad con la Institución. * Apoyar y promover el trabajo disciplinado de los estudiantes * Con liderazgo. * Conocimientos teóricos en orientación educacional y vocacional. * Capacidad de generar trabajo en equipo. * Asertivo, conciliador. * Proactivo, innovador. * Habilidad para establecer relaciones interpersonales. * Resuelve nudos críticos, contribuyendo a generar un ambiente de sana convivencia para el bienestar estudiantil. * Con capacidad de orientar a los estudiantes en su proyecto de vida y vocación profesional. * Apoya y retroalimenta al profesor en su trabajo de formación integral con los estudiantes, especialmente al profesor jefe. * Planifica, administra y coordina actividades de su competencia definidas en el PEI y PME. * Capacidad para implementar programas de orientación individual y grupal. * Con apertura para conocer y comprender el contexto familiar de los estudiantes para integrar a los apoderados en el logro de los objetivos institucionales. * Con capacidad de evaluar continuamente el proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque formativo, formulando propuestas reales de mejora. * Genera redes de apoyo para ayudar en el plano sicológico y socio-afectivo de los estudiantes. * Conocimiento de las Tics.   **Perfil del Jefe de Departamento**   * Desempeño ético en su quehacer. * Apoyar y promover el trabajo disciplinado para favorecer el aprendizaje. * Probidad con la Institución. * Poseer las competencias, habilidades y aptitudes en el plano disciplinario, pedagógico y administrativo. * Compromiso con el logro de los Objetivos Institucionales: P.E.I. y PME. * Proactivo. * Capacidad de liderazgo y comunicación horizontal. * Respetuoso del ordenamiento interno, conducto regular. * Actuación con transparencia y consecuencia. * Responsable para ejecutar las tareas encomendadas. * Ser capaz de generar equipos de trabajo. * Criterioso (a) para aplicar la norma. * Tener capacidad de proponer y aplicar propuestas de mejora. * Gestionar en forma eficiente, equitativa y conciliadora. * Ser capaz de descubrir habilidades y potencialidades individuales para el beneficio institucional. * Buen manejo de Tics.   **Perfil Profesor Jefe**   * Alto sentido de la ética y deber. * Liderar el trabajo disciplinado de sus estudiantes. * Probidad con la Institución. * Marcado liderazgo en su quehacer profesional * Con capacidad de trabajo en Equipo, donde coordine actividades que involucre a apoderados. * Conoce, participa y se compromete con el PEI y PME. * Buenas relaciones interpersonales. * Negocia y resuelve nudos críticos. * Proactivo, se adapta fácilmente al cambio. * Capacidad para comunicar. * Respetuoso con la normativa del establecimiento. * Entrevista, investiga y propone soluciones efectivas para el buen desempeño de sus estudiantes. * Evalúa y asesora continuamente en forma individual y grupal. * Buen manejo de Tics. * Manejo de clima de convivencia y afectividad.   **Perfil del Profesor (a) de Asignatura o Actividad Extraprogramática:**   * Desempeño ético y disciplinado en su quehacer profesional. * Probidad con la Institución. * Alto sentido de compromiso e identificación con el Liceo, actuando en conformidad a los principios emanados de su PEI y PME. * Posee y pone en práctica los conocimientos teóricos, habilidades y aptitudes en el plano disciplinario, pedagógico y administrativo. * Utiliza las Tics y otras para realizar su práctica pedagógica. * Proactivo, dinámico e innovador en todo su quehacer profesional. * Con capacidad de trabajo en equipo, donde comparta, reflexione y registre sus experiencias de enseñanza para ser replicadas por sus pares. * Buena disposición para el trabajo colaborativo. * Facilitador del acompañamiento y supervisión de su práctica profesional. * Practica una comunicación clara y directa en el aula para crear un ambiente de trabajo solidario y respetuoso con sus estudiantes. * Posee un buen dominio de grupo con sus estudiantes. * Respetuoso de las diferencias individuales de sus estudiantes. * Incorpora al apoderado como un elemento de apoyo en su quehacer profesional. * Actúa positivamente, con discreción y serenidad para enfrentar nudos de conflicto que afecten la comunidad liceana. * Manejo de las Tics.   **Perfil de la educadora de párvulos**   * Desempeño ético y disciplinado en su quehacer profesional. * Probidad con la Institución * Compromiso con los aprendizajes de calidad en los primeros años de vida * Responsable * Empática * Afectiva * Con capacidad de auto-aprendizaje y desarrollo profesional * Liderazgo positivo * Capacidad de trabajo en equipo * Proactiva * Creativa * Buena comunicadora * Respetuosa del conducto regular   **Perfil del Asistente de la Educación en Aula**   * Desempeño ético y disciplinado en su quehacer. * Responsable. * Probidad con la Institución. * Con capacidad de apoyo al trabajo de la Educadora. * Proactiva * Ayuda idónea al desarrollo integral de niños y niñas entre 4 a 8 años * Capacidad para atender al niño(a) para el logro de su bienestar tanto físico, emocional y cognitivo * Buena comunicadora * Capacidad de trabajo en equipo con la comunidad educativa * Creativa * Empática * Integra a la familia en la educación de los niños(as) * Respetuosa del conducto regular   **Perfil del Asistente de la Educación:**   * Alto sentido ético y disciplinado en su quehacer. * Probidad con la Institución. * Apoyo a la labor educativa. * Conoce y se compromete con PEI y PME. * Proactivo y colaborador con sus pares y comunidad educativa en general. * Habilidad para trabajar en equipo. * Buenas relaciones interpersonales. * Comunica en forma clara y expedita. * Respetuoso del conducto regular. * Maneja nudos de conflicto en forma conciliadora. * Colaborador en las actividades estudiantiles. * Con conocimientos estadísticos y administrativos generales. * Manejo de Tics. * Comunicador claro y transparente.   **Perfil del Estudiante**   * Internaliza los principios y valores pedagógicos mistralianos. * Asume como proyecto de vida insertarse positivamente en la sociedad y la educación superior. * Valora la comunidad educativa del complejo educacional Gabriela Mistral. * Valora el trabajo disciplinado como un potenciador de su autoaprendizaje * Desarrolla el pensamiento crítico y reflexivo. * Asume su compromiso con los aprendizajes. * Trabaja en equipo y comparte sus conocimientos continuamente. * Contribuye a la mejora de la institución. * Con capacidad de proponer soluciones positivas a nudos críticos. * Respeta el conducto regular y todos los reglamentos del liceo especialmente el de convivencia. * Con aptitudes de liderazgo positivo en la comunidad educativa. * Se compromete con la preservación y cuidado del medio natural. |

|  |
| --- |
|  |
| Es necesario brindar apoyo constantemente a la comunidad educativa gestionando y proporcionando lo necesario para llevar a cabo los planes y programas anuales.  Se realizan acciones tendientes a mejorar y facilitar la labor dentro del establecimiento educacional gestionando y agilizando los procesos.  Fortalecer el sentido de pertinencia e identidad de la comunidad escolar, proporcionando los conocimientos a través de capacitaciones y actividades a desarrollar en el establecimiento educacional.  Se realizan acciones cuyos propósitos es agilizar y facilitar los recursos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y sus procesos académicos.  Se realizan acciones cuyos propósitos son implementar, facilitar, gestionar, proporcionar, apoyar a la comunidad educativa durante todo el año escolar, de manera sistemática.  Por otra parte la propuesta curricular mistraliana tiene como base 4 áreas que son :  1)El manejo del idioma inglés, pretendiendo que el egresado de 4º Enseñanza Media tenga un manejo a nivel de usuario de este idioma para lo cual los planes propios han aumentado horas de clase en esta asignatura desde 7º a 4º medio, para ello en todos los niveles se incorporan, además de las horas del plan normal, dos horas de talleres desarrollados alternativamente en el Laboratorio de Inglés y en sala de clase  2) Medio Ambiente: Respeto al medioambiente, buscando desarrollar en los estudiantes una actitud de respeto, protección y cuidado del Medio Ambiente, entendido como el entorno próximo y global. Esta línea se desarrolla en forma transversal en todos los sectores del aprendizaje y en talleres institucionales de Medio Ambiente.  La operacionalización de la línea de acción enunciada se realiza a través la incorporación de actividades relacionadas con esta dimensión en todas las asignaturas del currículo las que deben ser evaluadas semestralmente.  3) Informática Educativa. Los estudiantes actualmente son ciudadanos globales, conectados a la red y conocedores de todos los medios tecnológicos. El establecimiento incorpora de manera transversal el uso responsable de la tecnología y redes considerando que se debe aprender a pensar a través de las disciplinas y en donde las herramientas informáticas pasan a ser parte de la cotidianidad actual.  4) Desarrollo de habilidades artístico deportivas. El arte y la expresión artística, tiene como finalidad intencional, desarrollar y expresar la experiencia estética. Por medio de ella el ser humano, contempla y admira al mundo, a sí mismo y a los demás, buscando favorecer la expresión del pensamiento, sentimientos y percepciones, en una organización integrada tanto de formas como de colores, sonidos y movimientos que desarrollen su sentido estético y su personalidad integralmente. Por otra parte el deporte practicado desde la primera infancia aporta enormes beneficios, que son factibles de observar en la edad adulta. Es importante que los jóvenes realicen prácticas deportivas ya que a través de éstas se desarrollan el ámbito psicosocial del individuo facilitando la integración social y cultural.  Por lo anterior, la propuesta curricular busca desarrollar la práctica deportiva y artística desde un concepto integral, en: lo motriz, lo cognitivo y lo afectivo-social  De esta manera la oferta educativa se centra en la entrega de talleres de expresión plástica, danza, teatro folklore. En su parte operativa el liceo incorpora como asignatura electiva Educación Musical y artes Visuales con ello es factible que los estudiantes puedan tener la oportunidad de elegir considerando sus habilidades, destrezas y finalmente competencias , con el propósito de mejorar autoestima y creatividad fortaleciendo principios morales y sociales en el trabajo de equipo; por consiguiente recibir una educación integral.  Cabe enfatizar que el diseño curricular se enmarca en una propuesta adaptable a las características y condiciones de la enseñanza pública, lo que determina que el Establecimiento, al ser un liceo Científico Humanista en los niveles de 3º y 4º medio y específicamente en los Planes Diferenciados determinados por el MINEDUC se plantea como Institución ofrecer tres planes con una marcada diferenciación.  Estos Planes son :  1.- Científico Matemático ; donde se imparten 4 horas de matemática 3 de Física y 2 de  Química  2.- Científico Biológico: Biología con 4 horas 3 de Química y 2 de Física.  3.- Humanista : con 3 horas de Historia, 3 de Argumentación y 3 de Lenguaje.  Por consiguiente, se resguardan los mecanismos de especialización para las futuras carreras universitarias de los estudiantes.  La concepción educativa del Liceo Gabriela Mistral se plantea entonces, con un currículo abierto a todos los cambios, sean estos tecnológicos, ambientales y artístico-deportivos y sociales. En este último contexto el establecimiento otorga a los estudiantes que participan en actividades deportivas y en especial futbol en Instituciones deportivas Regionales y Comunales, una oferta curricular que les permite cumplir con sus compromisos deportivos y a la vez rendir satisfactoriamente con los Planes y Programas planteado en el Currículo Nacional, teniendo la posibilidad rendir menos evaluaciones y cumplir con sus responsabilidades pedagógicas con trabajos especiales, considerando que sus intereses son diferentes que la mayoría de los estudiantes, que optan por una educación Científico Humanista regular con intenciones de seguir estudios superiores..  Es importante hacer mención que el planeamiento y desarrollo del currículo tenga un marcado enfoque socio afectivo dadas las características de los estudiantes que en este establecimiento se matriculan siendo determinante indicar que un alto porcentaje de ellos son carentes de afectividad y desmedrados en el ámbito social lo que los identifica como vulnerables y más aún prioritarios.  Además el desarrollo del currículo está centrado en el paradigma constructivista que pretende el logro de aprendizajes significativos desarrollando con ello habilidades y destrezas traducidas en competencias valóricas, cognitivas y afectivas; donde los procedimientos evaluativos se centran en considerar el Proceso evaluativo más que el producto como tal. Por lo tanto, la teoría del currículo práctico, el diseño curricular por procesos y el currículo para el desarrollo de las habilidades del pensamiento se inscriben en un modelo pedagógico desarrollista. |